

N° 116/SEC/24

Valparaíso, 13 de marzo de 2024.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley N° 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional, con el objeto de permitir la celebración de determinadas sesiones en la sede del ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago, correspondiente al Boletín N° 15.366-07, y del nombre de la señora diputada y señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de la Carta Fundamental.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.288, de 13 de marzo de 2024.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado